

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Preios de suscripción

CAPITAL

Mes. 1 pta.

Año. 10

PROVINCIA

Trimestre. 4 pta.

Semestre. 7 50

Año. 14

EXTRANJERO

Semestre. 15 pta.

Año. 25

Punto de suscripción

Dirección, Redacción y Administración:

MAYOR PRAL,

Teléfono Núm. 8.

Gran Funeraria

de **CRESPO.**—La primera en su clase y la más económica de esta capital.

MAYOR PRAL, 168

Lámparas

metálicas irrompibles de 5 bujías.

La Nueva Electricidad, Vía de C. Garrachón

Ibanez, dentista

Calle Mayor, núm. 35, principal

Gabinete odontológico, montado con todos los adelantos de la profesión; 25 años de práctica.

Antigua Florida

Gran casa de viajeros de la viuda de Angel Medina.—Palencia

Preñta a la estación del ferrocarril del Norte y próximo a la del ferrocarril secundario de Palencia a Villalón

Este establecimiento construido expresamente para este objeto, cuenta con grandes y ventiladas habitaciones, grandes comedores con mesas independientes y servicio a todas horas. Servicio esmerado y buen confort. Almacén eléctrico.—Cocina francesa y española.

Nota.—Se admiten huéspedes a precios equitativos.

Vino de cosechero

Se vende tinto y clarete en la calle de Zurzadores, a 20 céntimos litro.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, hiperterismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciendo y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, a los que transforma de páldos y débiles, en sanos y robustos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en la de MADRID, C. de Alcalá, 10, a quien lo pida.

Baltasar Tomé Ortiz

MEDICO MILITAR POR OPOSICIÓN

ESPECIALISTA

Enfermedades de la *Matris-Partus*

Enfermedades de las *Vías urinarias*

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

Económica para obreros, martes y sábados

Calle de Barriomuerto, núm. 3

Vacuna SUIZA, fresca.—Practicante Estebanes; Mayor original, 120.

CREMA PARISIEN

Unico dentífrico con el que se logra hermosa y blanca dentadura y pureza del aliento. Es rigurosamente antiséptico. El prospecto explica el método racional de limpieza de la boca

Cada tubo de CREMA PARISIEN lleva un llave; 2 pesetas tubo.

Depositorio en Palencia, Sres. N. de Fuentes Aspuz é hijo, Mayor pral., 114.

Agentes generales; Sres. Pérez, Martín y C.—Madrid.

TRIUNFO LITERARIO

Una poesía de Marciano Zurita

La prensa de Burgos dedica grandes elogios a la inspirada y hermosa composición leída por el laureado vate palentino Marciano Zurita, en la fiesta literaria celebrada en aquella capital con motivo del Centenario de las Navas de Tolosa.

Tanto *El Castellano* como el *Diario de Burgos* consagran cariñosas frases a nuestro querido director literario, lo cual agradecemos en el alma. El primero de dichos periódicos dice en la reseña de la fiesta:

«El señor Zurita se levanta luego, siendo saludado con una salva de aplausos y da lectura a una poesía magistral, saturada de rancio sabor castellano, con uno de cuyos fragmentos honramos hoy las columnas de este periódico.

El laureado poeta escucha una ovación estruendosa al final de la lectura de su notabilísimo trabajo».

Por su parte el «Diario de Burgos» consigna lo siguiente:

«Para que nuestros lectores puedan saborear las incomparables bellezas que contiene la hermosísima poesía leída en la solemne fiesta literaria que anteanoche se celebró en el teatro por su autor, el laureado vate, querido amigo y compañero en la prensa, don Marciano Zurita, la publicamos hoy íntegra.»

Nosotros, que consideramos como propio tan señalado triunfo, honramos estas columnas publicando tan bella composición y felicitamos muy sinceramente al señor Zurita, no sólo como compañeros, sino como castellanos y como palentinos.

Habla un poeta y dice:

Salutación.

A JOSÉ LUBIÁN GORBEA

Burgos, mi noble Burgos, pueblo querido, donde el alma viajera de mis canciones, buscando unas pajitas para su nido, encontró un ramillete de corazones...

Burgos, mi noble Burgos, reliquia santa que me prestó en las horas de la tristeza y la inefable alegría con que se canta y el profundo suspiro con que se reza...

Burgos, mi noble Burgos, recuerdo agosto de venturosos días de juventudes, cimienta sano y firme, grande y robusto de leyendas, de fueros y de virtudes...

Burgos, mi noble Burgos, ciudad gloriosa, amor de los amores que el alma siente, regazo en el que un día febril y ansiosa, descansó de sus sueños mi obscura frente...

Burgos, mi noble Burgos, quiero cantarte estas pobres canciones que tú despertaste... Vengo, mi noble Burgos, a saludarte... Burgos, mi noble Burgos, ¡ah de tus puertas!

Habla el poeta y dice:

Homenaje.

Yo he traído en mis labios un manajo de risas y un manajo de versos en mis locas palabras, y he llegado al que fué en dulces horas silencioso refugio del alma y ha oprimido mi mano el robusto aldabón de sus rancias murallas...

Se han abierto los férreos portones, y de nuevo, mi frente descansa en el santo regazo amoroso de esta noble ciudad castellana, que es un lecho inmortal de laureles donde duerme arrogante una raza.

Yo quiero rendirte mi pobre homenaje de versos... (los versos son mirra del alma) y cantar en tus glorias, las glorias de esta encanecida, venerable Patria donde las corazas se limpian con sangre, donde las lorigas con sangre se lavan, donde las cimieras y los lambrequines hablan de leyendas y habían de cruzadas, porque son los penachos que flotan sobre el casco triunfal de la fama.

Yo quiero mis besos poner en las páginas del eterno libro de tus tradiciones, y de tus hazañas, donde cada letra publica una lucha, donde cada cifra cuenta una batalla, donde hay un desfile de nombres invictos de justicias, guerreros, monarcas, señores y abades, nobles y villanos, obispos y freires, percheros y párias.

Yo quiero mis besos poner en las ruinas de grandeza tanta; en las piedras de tus murallones, en la mole viril de tu alcázar, en el mármol genial de tus templos, en el jaramago que oíne a tus casas, en los rancios blasones orlados de tus firmes, indómitas armas, en ese conjunto de ilustres aceros, petos y rodellas, cascos y corazas, penachos y grebas, quiotes y arneses y manoplas y escudos y lanzas que en los rancios museos pregonan tu sublime leyenda dorada...

¡Préstennme tus blasones sus timbres! ¡Préstennme tus castillos sus armas! ¡Préstennme tus palacios en ruina el austero sedar de sus cuadras, donde se enmohecen con sucias herrumbres los bravos aceros de nobles espadas! ¡Háblennme las abiertas viseras, de grande señores y egregios monarcas! ¡Háblennme las cruces, de los caballeros del Temple y de Malta; de Santiago, que es grito de guerra, si le nombra España!... ¡Háblennme de tus glorias, oh, Burgos! ¡Háblennme de tus glorias pasadas! ¡Háblennme de tus rudos concejos! ¡Háblennme de tus rudas mesnadas y de tus villezgos y tus cetrerías y de tus torneos y tus maestranzas!

¡Háblennme de ese rey castellano a quien hoy glorificas y cantas, el del arrogante corazón brioso, el de la robusta, vengadora espada, el que tuvo a su frente ceñido un ensueño inmortal de esperanza y en el pecho el aliento del héroe y la fe del creyente en el alma! ¡Estalle en mi lira con su inmenso fragor la batalla y una estrofa viril, como estrofa tejida en nervioso rodar de palabras, traiga a mis oídos el choque infinito de cuerpos y de armas y entre la salvaje melodía insigne de los que blasfeman y de los que cantan, de los que sucumben y de los que vencen, de los que se rinden y de los que se alzan, el eco sublime, vibrante, grandioso, de un excelso exclamar: ¡Viva España!...»

Habla el poeta y dice:

A mi Castilla.

¿Por qué canto mis versos? Lo ignoro.

¿Sebe el ave tal vez por qué canta? Si es el entusiasmo lo que obliga a cantar a las almas y es el sentimiento lo que obliga a hacer versos al arpa, porque soy castellano, son rimas mis locas palabras.

Yo he nacido en Castilla y adoro en mi patria. Yo soy de esta tierra, de esta tierra estéril, de esta tierra parda, que está endurecida, que está desolada como un infecundo corazón de ilota cargado de penas, cargado de sombras, cargado de lágrimas.

Yo soy castellano; Castilla es mi patria. En sus venerables alcázares mudos, he pulsado las cuerdas del arpa, y aventando cenizas de siglos que entre el jaramago yacen solitarias, he sentido brotar elocuente, bravía y augusta, libre y remozada, esa nota sublime de acero que se llama la voz de la raza...

Oh, Castilla, tres veces hermosa, cien veces bendita, mil veces honrada, no rechaces mis pobres canciones, que son de entusiasmos y son de esperanzas, y haz que de tus timbres y de tus laureles y de tu gloriosa leyenda dorada, llegue hasta mis versos el eco sublime de estas dos palabras: *Triunfo*, que la dicen los hombres que luchan; *Gloria*, que la dicen los hombres que cantan!

MARCIANO ZURITA

POR LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

Un llamamiento urgente a los católicos

Como complemento de trabajos pasados y preparación de los futuros en el campo siempre fértil de la enseñanza, los políticos librepensadores de aquende y allende los Pirineos preparan un Congreso de educación popular, que será hechura de la Masonería internacional, si los católicos, que tenemos aquí el número, no nos aprestamos a la defensa.

He aquí los antecedentes del asunto sobre los cuales llamamos de manera especial la atención de nuestros lectores. El Congreso está proyectado para el mes de Marzo de 1913, y cosa en verdad, estupenda! el plazo de inscripción se cierra dentro del presente mes de Julio.

Este Congreso será el cuarto de la serie: el primero se celebró en Milán el año 1906, por la «Sociedad Humanitaria»; el segundo en París, en 1908 por la «Liga francesa de la Enseñanza»; y el tercero, en Bruselas en 1910, por la «Liga belga de la Enseñanza».

Y para nadie es un secreto que la «Liga francesa de la Enseñanza», fundada por Jean Macé, forjó en las logias las leyes secularizadoras de Francia, y sabido es también que los jefes de la «Liga belga de la Enseñanza» son todos caracterizados masones de aquella nación.

Es dato característico de la Liga francesa de la Enseñanza el siguiente hecho: se había inaugurado el 25 de Enero de 1881 en la logia masónica de Saint Germain un busto de la República y la «Liga de la Enseñanza» sacó de él, para propaganda, cuatro modelos, en cuyo zócalo iba el siguiente dibujo, que el propio «Bulletin de la Ligue», (año 1881, I pág. 463,) describe así: «La ignorancia y la superstición, simbolizadas por un monge mitrado, son estranguladas por un cordón en que se lee: «Liga de la Enseñanza.» La cortina son los emblemas masonicos cubre la parte de la izquierda. Voltaire se incorpora y se ríe al ver los progresos que han hecho sus ideas.» Podía, pues, con razón el Gran Oriente de la Masonería Francesa decir en una de sus logias, a propósito de la «Liga de la Enseñanza»: «aquí la hija está en casa de su madre.»

Este Congreso viene a España merced a las gestiones de don Eduardo Vincenti, ha sido declarado oficial por el Gobierno del señor Canalejas, y aunque la enumeración de las secciones parece inocente, todo ello tiene por base y fundamento la educación laica, y por añadidura antimilitarista. Sean prueba de ello los siguientes textos: «La Liga de la enseñanza tiene por objeto hacer triunfar el principio de la enseñanza obligatoria, gratuita y laica» (Art. 1.º de los Estatutos de la Liga.) La oficina internacional de Educación popular (que quedara establecida en Madrid, hasta que se celebre el quinto Congreso), tiene por objeto contribuir al desenvolvimiento de la «Educación Popular Laica» en todas las naciones. (art. 1.º del Reglamento de dicha oficina.) «En el último Congreso popular se condenó la tendencia militarista de la escuela.» (Pág. 13 del folleto publicado por el señor Vincenti, como relato de dicho Congreso y trabajo preparatorio del que se proyecta.)

El pasado Congreso, que no tuvo desperdicio, proclamó además la coeducación y la enseñanza en las escuelas de niñas de las funciones del ser humano, «sin exceptuar las de reproducción.» (Págs. 77 y 78 del citado folleto del señor Vincenti.)

Este Congreso viene a España con solapada perfidia, porque, ni el reglamento ni la convocatoria hacen la menor referencia a estos fines, y ya se advierte que el propósito es sumar inconscientemente el voto de la católica España al voto de los masones y masonizantes franceses y belgas.

La comisión encargada de realizar en España este IV Congreso de Educación Popular, ha sido también artemente nombrada: en el Comité organizador hay unas cuantas personas (para engañar a los incautos) incapaces de apoyar las soluciones de la enseñanza laica y antimilitarista: pero la mayoría de ambos comités está asegurada para dichas funestísimas soluciones. Se trata de un Congreso de Educación Popular y no hay en sus juntas ni un solo escolapio; se tratará de la Asamblea de Artes y Oficios y de Agricultura y nadie se ha acordado de los salesianos; se discutirá la enseñanza comercial y en las Comisiones organizadoras no hay un solo Hermano de las Escuelas Cristianas; se intentará reorganizar la enseñanza técnica, y nadie ha pedido el consejo de los admirables profesores de la Universidad industrial de los Padres jesuitas de Madrid, y se hablará de la

extensión universitaria y ningún fautor del Congreso ha creído útil el concurso de los religiosos de Deusto ó del Escorial.

Tamaño engendro no debe prosperar en España, y no prosperará. Los católicos podemos impedirlo y lo impediremos seguramente.

Y si hubiera un Gobierno tan insensato que quisiera proteger, contra viento y marea, esos proyectos descabellados, contra ese Gobierno y contra los Comités organizadores y ejecutivos, esgrimiremos el efecto aplastante del número de congresistas, que en su gran mayoría será de católicos, apóstólicos y romanos.

Para ello lo que más urge es inscribirse como congresista antes del 25 del presente mes de Julio.

Para ser congresista no se exige condición alguna, ni pagar cuota de ninguna clase.

La Academia Universitaria Católica, que tan positivos servicios ha prestado ya á la enseñanza religiosa, se ha encargado gratuitamente de recibir las peticiones de inscripciones y de presentarlas en las oficinas del ministerio de Instrucción pública.

Ahora bien, para no hacer trabajos valdidos, conviene que soliciten la inscripción las personas que puedan asistir á las sesiones del Congreso. Para ello bastará que remitan al «señor secretario de la Academia Universitaria Católica, Plaza del Progreso, 5, Madrid» un Boletín de inscripción al tenor de la forma siguiente:

IV Congreso Internacional de Educación Popular, organizado por el Gobierno, bajo el patronato de su majestad el rey de España.

Boletín de Adhesión

El que suscribe.... vecino de.... y domiciliado en.... de profesión.... se adhiere al Congreso Internacional de Educación Popular que se celebrará en Madrid del 22 al 27 de Marzo de 1913.

(Firma)

No habrá seguramente uno de nuestros lectores, caballero ó señora, que pudiendo prestar con tan escaso trabajo un servicio importante á la enseñanza católica, deje de enviar inmediatamente su adhesión al destino indicado.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

En segunda convocatoria se ha reunido esta mañana nuestra Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde accidental señor Casañé, asistiendo los concejales Gandarillas, Ortega Romo (A. y D.), Donis, Martínez de Azcoitia, Torres, Zarzosa (F.), Fraile, Zarzosa (V.) y Valcárcel.

Aprobada el acta de la anterior se despatcharon los asuntos siguientes:

Conceder 30 días de licencia al alcalde propietario don Tomás Alonso Alonso, conforme lo solicitaba en instancia de que se dió cuenta.

Q uedar enterado de una comunicación del señor gobernador civil trasladando otra de la Audiencia provincial, participando haber sido absuelto don Victoriano Zarzosa en la causa que se le seguía por desórdenes públicos y alzando su suspensión del cargo de concejal.

Vista la comunicación del señor gobernador transcribiendo el acuerdo de la Comisión provincial relativo á la participación de los gastos ocasionados con motivo de la venida de su majestad el rey, se acordó formular la oportuna cuenta.

Se aprueban los informes del arquitecto y comisión de policía urbana favorables á la pretensión de don Luis Angel Polanco que solicitaba permiso para levantar un piso en la calle de Mancornador, accesorio al número 260, de la Mayor principal.

A doña Benita Díez se le autoriza para reconstruir la fachada de los números 7 y 9 de la calle Empedrada, previo derribo de una parte de la misma, que no lo ha sido.

A don Manuel Rodríguez ídem, para revocar con placa de ladrillo la fachada del número 7 de la calle de Ramírez.

A don Francisco López, ídem para cambiar un aparador en la portada del número 95 de la calle Mayor principal.

De acuerdo con lo informado por la comisión respectiva, se desestima la instancia de don Valentín Muñoz, referente á la ejecución de obras en el número 37 de la calle de los Pastores.

A informe de la comisión pasa una instancia de Florentín Alvarez, solicitando permiso para ejecutar obras en una casa de la Plazuela de los Doctrinos.

Ídem, ídem, otra de don Francisco González de Medina, en súplica de que se le emplee la autorización que se le ha concedido para reformar las casas números 14 y 16 de la calle de Barrio y Mier, antes Carnicerías.

Vista la comunicación del arquitecto referente al estado de ruina de la fachada núm. 10 de la calle de San Bernardo y accesorio de la calle de Manzorqueros se acuerda que por la Alcaldía se proceda al cumplimiento de las Ordenanzas municipales.

Igual determinación se adoptó respecto á la casa núm. 6 de la Plazuela de Paredes.

A informe de las comisiones de hacienda y obras pasa una solicitud de don José Bajarano, pretendiendo permiso para instalar una fábrica de hielo artificial en los números 82 y 84 de la calle Mayor principal.

Se conceden 20 días de licencia al depositario de fondos municipales don Aurelio Alonso, accediendo á lo solicitado.

Se aprueba el extracto de acuerdos adoptados por la corporación durante el mes de Junio último.

Dada cuenta de la relación de descubiertos por varios conceptos á favor del erario municipal, se acordó proceder por la vía de apremio para hacerlos efectivos, autorizándose á la presidencia para que tuviera en cuenta las circunstancias de los mismos, por si alguno no debiera ser cobrado por la citada vía de apremio.

Ascenden dichos descubiertos á la cantidad de 2.847 pesetas.

Se acordó quedara sobre la mesa hasta la sesión próxima la cuenta de gastos ocasionados en la feria de Pentecostés última.

Como en la sesión anterior se acordó aplazar hasta la de hoy la resolución del asunto referente á la parcela de terreno que en la calle de Mancornador solicitan don Rafael Alonso Buzón y don Saturnino Garrido, se trató del mismo, aprobándose los informes del arquitecto y comisión de obras, habiéndose acordado además tener en cuenta las manifestaciones del señor Torres relativas al derribo de un local destinado á cuadra existente en dicha vía.

Leídas las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana, hizo uso de la palabra el señor Valcárcel, manifestando que en el seno de la comisión de obras se había tratado del proyecto de lavadero.

Propone que dicho proyecto se modifique, por ser deficiente, para anunciar cuanto antes la subasta de las obras.

Se acuerda que por el arquitecto se proceda á dicha modificación.

El señor Ortega (D) solicita de la presidencia señale la fecha en que ha de verificarse la construcción de las tenadas del monte.

Le contesta el señor Casañé, diciendo que antes consultará al alcalde propietario, á quien se le autorizó para señalar el día para la subasta.

El señor Donis cree que el Ayuntamiento, como lo han hecho otros, debiera solicitar prórroga para la aplicación de la ley sustitutiva de la de consumos.

El señor Zarzosa (V), se adhiere á los ruegos formulados sobre las tenadas y lavadero.

Respecto á los consumos, muestra su opinión en contra de la prórroga que propone el señor Donis.

Este asunto se discute ampliamente intervinendo los señores Azcoitia, Donis, Torres, Valcárcel, Fraile, Gandarillas, y Zarzosa (V).

La presidencia muestra su creencia de que la recaudación que se obtenga por los impuestos sustitutivos del de consumos, superará á éste.

El señor Torres cree y es partidario que en el caso de obtenerse la prórroga, se arrienden los consumos.

El señor Casañé dice que ese es el deseo de toda la corporación.

Acto seguido se somete á votación el asunto de la prórroga y se acuerda solicitarle por seis votos contra cinco de los señores Torres, Ortega Romo (D.), Zarzosa (V), Valcárcel y presidente.

El señor Torres interesó de la corporación se construyese una pequeña casa para vivienda del guarda de los depósitos antiguos.

El señor Zarzosa (V.) solicitó de la presidencia le diera cuenta de la inversión de cantidades consignadas en el presupuesto para diversas obras y servicios municipales, así como que se le facilite el expediente del Teatro y otro relativo al alumbrado público de la población, á lo cual accede la presidencia.

Propuso además y fué aceptado que se designase al señor Donis para asistir representando al Ayuntamiento al Congreso antituberculoso, que en Septiembre próximo se celebrará en San Sebastián.

El señor Donis agradeció la atención y manifestó que con gusto asistirá costeando los gastos de su bolsillo particular.

Propuso el señor Torres un voto de gracias al señor Donis por su generoso ofrecimiento, el cual fué aceptado y después de otros ruegos y preguntas, se levantó la sesión.

BOLETIN DE MADRID

Madrid 18, 9 n.

El jefe de Gobierno dá cuenta de los asuntos del día

Al recibir hoy á los periodistas les habló el jefe del Gobierno de los diversos asuntos pendientes.

He visto—comenzó diciendo—los telegramas que publican diferentes periódicos sobre la suscripción de los Benibuyagi y Mad Settu, de que me da cuenta también el general Aldave.

El acto tiene mucha importancia no por el hecho de la presentación sino

porque se trata de un acto muy deliberado por las habilas y para el cual, se venían haciendo desde hace tiempo las oportunas gestiones.

Ahora se mantienen iguales negociaciones cerca de los metalzas.

En su telegrama el general Aldave revela la satisfacción que este acto le produce.

Yo he puesto la noticia en conocimiento del rey con los naturales comentarios.

Ahora veremos si con esta presentación de kabileños más las otras anunciadas, y con la firma del tratado con Francia, llegamos al término de esta cuestión evitándonos nuevos sacrificios de sangre y de dinero.

Después se ocupa el presidente de los asuntos de Portugal y dijo:

—Recibo muchos telegramas de diversos elementos de la frontera como diputados, senadores y hasta el obispo de Tuy, quejándose del rigor que se emplea en la persecución de los emigrantes portugueses y diciéndome que principalmente el gobernador de Orense extrema las medidas contra personas portuguesas ajenas por completo á la actual conspiración.

He leído las noticias de la prensa sobre la estancia de la partida de Paiva en un pueblecillo de Orense. Yo no sé nada de ello y he pedido informes al gobernador para que me informe sobre este extremo.

El ministro de Hacienda estará el domingo, día del santo de la reina doña María Cristina, en San Sebastián y por la noche saldrá para Madrid con objeto de asistir al Consejo del lunes en Palacio. Antes hablará conmigo sobre la forma de arbitrar recursos para auxiliar á los confinados portugueses, con objeto de evitar que se mueran de hambre.

Se ocupó después el señor Canalejas de las elecciones próximas en Sevilla, manifestando que le extrañaba la actitud del señor Barboila presentando un candidato suyo frente al ministerial.

—Si mantiene el candidato—añade—es que se declara abiertamente enemigo del Gobierno.

Anunció después el presidente que esta tarde á las cuatro y media recibiría en su despacho del Supremo á la comisión de Barcelona que ha venido á tratar con el Gobierno el asunto de las aguas.

—Parece—decía el señor Canalejas—que en esta cuestión ha llegado á un acuerdo el Ayuntamiento con la sociedad de aguas «Dos Ríos».

Solo faltan ultimar algunos pequeños detalles para dejar resuelto el asunto.

Terminó diciendo el presidente que el rey había llegado sin novedad á Gijón donde se le había hecho un entusiasta recibimiento.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana las siguientes visitas: Del presidente de la Diputación, para hablarle del pleito que tiene pendiente con la Jefatura de Policía.

Del presidente del Fomento de Barcelona, señor Seoá.

De una comisión de aparejadores, que fué á protestar de que ejerzan la profesión personas que carecen del oportuno título.

Por último, el señor Domínguez Alfonso conferenció con el ministro sobre la reglamentación de los cabildos insulares de Canarias. Este trabajo será terminado dentro del presente mes.

Regreso de Villanueva

Esta mañana regresó á Madrid, procedente de Pamplona, el ministro de Fomento.

A las once estuvo en el domicilio del presidente, dándole cuenta de su viaje.

Asuntos municipales

También visitó al señor Canalejas el alcalde de Madrid, para hablarle de los asuntos del Municipio.

El general Luque

Esta noche llegará á Madrid en automóvil, procedente de San Sebastián, el ministro de la Guerra.

QUINTERO

SUSCRIPCION

para una carroza á la Santísima Virgen del Rosario

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D.ª Casimira García (0 25), Eustaquia García (0 25), Sebastiania Lorente (0 25), R del Valle (0 10), V. S. (0 45), Luciana García (0 20), Srta. Dolores López (0 90), Angela Hernández (2), Magdalena García (1), D.ª Estefanía Torio (0 25), D. Victorino Ruiz (1), Gregorio Herrero, presbítero (1), D.ª Vicenta Merino (0 35), Gerónimo Madruga (0 20), Eugenia Reguero (0 20), D. Eugenio Linacero (5), F. C. (0 50), D.ª Filomena Trigueros (1 35), Una socia del R. (1).

(Continuará)

El impuesto de consumos

Muy importante es en estos momentos la real orden de 11 del actual dictada por el ministerio de Hacienda, en virtud de la que se ha acordado dirigir á los pueblos y personalidades el interrogatorio que copiamos á continuación.

El fin que con ello se persigue es, una vez que por el ministro de Hacienda se conozcan los datos que se piden, proceder á las modificaciones á que haya lugar en la ley de 11 de Julio de 1911 y su reglamento, cuya aplicación ha dado lugar á numerosas consultas, dudas y reclamaciones.

Es por demás interesantísima la materia y por lo tanto llamamos la atención de todas aquellas personas y entidades llamadas á emitir informe ante esta Delegación de Hacienda, para que lo verifiquen aportando á ella todo lo que pueda contribuir á la resolución de un problema de tan vital interés, en particular para la Hacienda de los Municipios.

Interrogatorio

1.º Importe del presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos, en la forma en que fué aprobado por el gobernador civil de la provincia, con exclusión de la obligación del cupo de consumos, sal y alcoholes.

2.º Ventajas ó inconvenientes y resultados actuales ó futuros que la aplicación de la ley de 12 de Junio de 1911 y su Reglamento hayan producido ó puedan producir en su día en la Administración municipal y en la estructura, organización y resultados de sus presupuestos.

3.º Necesidades locales que es indispensable cubrir con el presupuesto municipal, comprendiendo solamente las de carácter ordinario. Recursos y medios para satisfacerlas con un presupuesto de ingresos que comprendan la renta y productos de los bienes propios de los pueblos, y los impuestos, arbitrios y tributos exclusivamente locales, incluyendo en este último concepto los recargos por contribuciones del Estado, con excepción de los relativos al impuesto de consumos, y con relación á los que estén establecidos ó puedan establecerse; pero siempre, á ser posible, de producto averiguado, de fácil recaudación y soportables y llevaderos, sin sacrificios para el vecindario.

4.º Modificaciones que deberían introducirse en la ley actual para desarrollar los recursos naturales de la localidad y llegar á constituir una Hacienda municipal sólida, holgada é independiente.

Los republicanos catalanes

y las Mancomunidades

En un colega de Barcelona encontramos interesante dato para juzgar de la consideración que el proyecto de Mancomunidades provinciales mereca á parte de Cataluña, muy especialmente á la Cataluña republicana.

Nos referimos al mitin en que el diputado republicano don Pedro Corominas ha explicado á sus electores toda la gestión desarrollada por los diputados de aquella región para llegar, con el concurso del señor Canalejas, hasta la aprobación de aquel proyecto en el Congreso. El señor Corominas ha estado bien explícito. Las Mancomunidades provinciales, naciendo no de la riqueza y ansias de mayor prosperidad de los Ayuntamientos, como Maura quería, sino del afán de autonomía inmoderado de las Diputaciones, como intenta Canalejas, es el primer paso que los catalanes quieren dar en favor de la autonomía política, bajo la forma republicano-federal, en que Cataluña constituya un cantón con leyes y Cortes exclusivas, enlazado sin embargo al resto de la nación, por un nexo que asegure cierta relación en lo económico y un régimen aduanero especial, sin lo que acaso Cataluña no pudiera vivir tan holgadamente.

Aquellos conceptos de autonomía política, Cortes y leyes propias dentro de un régimen federal, no son deducciones nuestras; son palabras tomadas del discurso del señor Corominas, extractado por el colega. Como en las Cortes tuvieron buen cuidado los diputados catalanes de omitir tan graves conceptos, bueno es estamparlos en la prensa castellana, para que sean conocidos de nuestros legisladores. A este efecto consignamos parte del extracto que del discurso del señor Corominas hace el culto periódico Las Noticias en su número de anteayer.

«No tenemos con el rey ni con el Gobierno compromiso alguno, ni hemos de ahogar nuestro ideal republicano. ¿Cómo habíamos de dejar la propaganda republicana, cuando lo conseguido ha aumentado nuestra sed de otras libertades? Nosotros queremos la libertad para todos los hombres de la tierra, pero más que para nadie para Cataluña.»

Hace más de dos años que dí una forma plástica al indicar que para Cataluña era conveniente ensayar una nueva táctica, que no fuese la tradicional sino cobijada bajo la bandera de

la libertad, y los acontecimientos han venido á confirmar aquella idea. Al tocar los resultados de esta táctica que nos obliga á ser más liberales que nunca, ¿ábamos á abandonarla?

Tampoco hemos de dejar dormir los ideales nacionalistas. Crean algunos, demasiado prudentes ó hábiles, que quieren darnos á entender que hasta el mes de Noviembre hemos de observar aquel criterio. Yo no participo de esta prudencia, es más, creo que sería impolítica, porque cómo iban á resolver el problema catalán si lo creían sin aliento? Además, la prudencia iría contra el honor de la colectividad, y no quedaría en buen lugar nuestro propio honor escondido tras la cobardía.

Aquí se ha presentado bandera blanca de parlamento, si no les decimos claramente cuáles son nuestras aspiraciones ¿cómo van á conocerlas?

Los enemigos de Cataluña harían argumento de nuestro silencio. Ya dije que ahora pedimos la mancomunidad, que es sólo autonomía administrativa, que después pediremos la autonomía política, y después otras cosas y después... confesemos que hay una cosa que si no nos sale á los labios, no es que no esté en nuestro corazón.

(Vocación que se prolonga largo rato. Una voz: ¡Viva nuestro diputado!)

Aquella fué nuestra actitud en el Parlamento, cuando el hombre que está al frente del Gobierno nos dijo que estallásemos, porque nuestros enemigos serían argumentos contra nuestras aspiraciones hasta de la exposición de nuestras ideas. Callamos, porque en silencio no había renuncia ni claudicación. Pero aquí podemos decir con toda claridad que estamos dispuestos á exponer aquellas cosas que, en fin de cuentas, coinciden no ya con las bases de Maura sino con «Las Nacionalidades» de Pi y Margall y con el Proyecto de constitución federal de la República española, firmado por Castelar.»

Lee algunos artículos del Proyecto, en los que se habla de los Estados, entre ellos de Cataluña y otros que tratan de las funciones del poder federal.

En definitiva, para terminar, afirma que en el proyecto aprobado hay un contenido y un continente, una substancia y una forma. El contenido, la substancia, son las atribuciones que se conceden á las Diputaciones con el proyecto de Mancomunidad. «Nuestras aspiraciones van hasta la autonomía política; queremos participar del Gobierno de la nación. La forma, el continente, es el Palacio de la Generalidad, donde al cabo de 200 años volverán á reunirse los representantes catalanes. Hay en ello algo de lo que decimos cuando cantamos: «Cataluña, plena y triomfante, tornará á esser rica y plena...»

Me despido de vosotros; que respondais con vuestra conducta á mis palabras; tened fe.

Terminó diciendo que la patria nueva que se ha formado después de sesenta años, conduciría á la victoria á las huestes catalanas, y vitoreará las libertades de Cataluña.

Durante su conferencia, el señor Corominas fué muy aplaudido, tributándole al terminar la una calurosa ovación.»

(Del Adelantado de Segovia)

LOS ROBOS EN LOS TRENES

Descubrimiento de los autores

El miércoles pasado, se cometió un nuevo robo en el tren, entre las estaciones de Espinosa de Villagonzalo y Osorno, que es una prueba más de la audacia con que los ladrones «trabajan» en esta demarcación.

Por fortuna, esta vez, no ha quedado el robo impune, y los ladrones están ya en poder de la justicia.

Dicho día, entre las estaciones de Espinosa de Villagonzalo y Osorno, penetró un sujeto en el coche que viajaba una señora vecina de Madrid llamada doña Mercedes Lastra, apoderándose de un cabán en el que llevaba de 1.500 á 1.700 pesetas en dinero y alhajas y efectos por valor de una 5.000 pesetas, además de otros efectos, entre ellos, varios de tocador y unas cartas.

La señora robada, dió cuenta inmediata al jefe de estación de Espinosa de Villagonzalo.

Este, telegrafió con toda urgencia la guardia civil del puesto de Osorno, comenzando las fuerzas del puesto, á mando del cabo don Prudenciano Fernández, á hacer averiguaciones para descubrir á los autores del escandaloso hecho.

Después de incesantes trabajos, llevados á cabo con gran celo y pericia, mencionado cabo, comandante del puesto, y el guardia Isidro Vega Fernández, consiguieron encontrar en el campo de Las Cabañas á dos sujetos sospechosos. Interrogados convenientemente, manifestaron llamarse Fernando Ruiz Añestiar y Félix Pérez Pueyes, de 19 y 21 años, vecinos de Santander y Villanovid, respectivamente.

En un principio, negaron su participación en el hecho, pero estrechados hábilmente por la benemérita, terminaron por confesarse autores del robo.

En su poder fueron encontrados el dinero robado, en oro, plata española

francesa, y billetes y las alhejas ro-
badas.

Los detenidos convictos y confesos de su delito, fueron puestos a disposición de la autoridad correspondiente con los objetos que les fueron ocupados.

El gobernador civil interino señor Vargas y García, ha felicitado oficialmente a los referidos guardias por el excelente servicio que en tan poco tiempo han realizado con tan buena fortuna.

A esa felicitación unimos la nuestra muy expresiva, excitando a la benemérita a que siga trabajando como siempre lo hace, pues de no haber sido por la guardia civil, este nuevo robo hubiera, seguramente, como otros, quedado en la impunidad.

Los secretarios de Ayuntamiento

Una reunión

El día 18 del mes actual, se han reunido en Osorno los secretarios de Ayuntamiento de los pueblos limítrofes, en número de 26, con el fin de cambiar impresiones sobre el cargo y estrechar los vínculos de compañerismo, imitando el hermoso ejemplo que les dan los secretarios de las demás provincias de España, habiendo acordado excitar el celo del compañero del partido, para que convoque a una reunión a todos del mismo, cuanto antes, para estrechar los lazos de amistad y defenderse mutuamente de cuantos ataques sean objeto.

Loable nos parece la idea de los secretarios congregados, y todos los de la provincia deben de hacer lo propio, hasta conseguir de los Poderes públicos la estabilidad del cargo de que tan injustamente se hallan postergados.

Nosotros nos congratularíamos de que llegase a obtener un éxito la honrosa y benemérita clase secretarial en sus aspiraciones, y por nuestra parte les ofrecemos las columnas del periódico, dando cabida a cuantos escritos se nos remitan y puedan redundar en beneficio de tan sufrida clase.

CRÓNICA JUDICIAL

Sentencia

Se ha dictado en la causa instruida en el Juzgado de esta capital por estaño por viajar sin billete, contra Jacinto González Celada, por la que se absuelve libremente a éste con todos los pronunciamientos favorables, según pretendió en el acto del juicio oral su defensor el abogado don Santiago Gatón, a quien felicitamos por su triunfo.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de masana

San Elias, Santa Librada, Santa Margarita y Santa Severa.

Cultos

En Santa Marina predica el señor don Apolinario López.
En San Pablo continúa el ejercicio de los quince sábados del Rosario.

BOLETÍN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, no se ha hecho inscripción alguna.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:
Presión atmosférica a 0° y en milímetros: A las ocho de la mañana, 699, 3.
A las cuatro de la tarde, 697, 8.
Temperaturas:
A la sombra (8 mañana) 16°, 0.
(4 tarde) 24°, 8.
Máxima a la sombra (4 tarde) 25°, 2.
Máxima al sol, (4 tarde) 40°, 0.
Mínima (8 mañana) 12°, 5.
Dirección del viento (8 mañana) E.; (4 tarde) E.
Estado del cielo (8 mañana) despejado, bierto; (4 tarde) despejado.
Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 00 milímetros.

Visajes y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital:
Viajes: Salidas, 227.— Llegadas, 239.
Mercancías: Gran variedad; número de expediciones, 87; número de llegadas, 107.— Pequeña variedad; número de expediciones, 153; número de llegadas, 129.— Tránsito, expedidas, 121; llegadas, 114.

Mateadero

En el mateadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:
Vacas 4, terneros 8, carneros 0, ovejas, 0, cerdos 44, lechuzas 0 y cerdos 0.

NOTICIAS

El día 3 del próximo mes de Agosto, se celebrará en el Parque de intendencia de Burgos, una subasta para la adquisición de varios artículos destinados al ejército, entre ellos, cebada, paja, lecha, carbón de cok y petróleo, para el depósito anexo de Palencia.

Las señoras

que necesiten surtirse de ricos bordados, tiras y entredoses para adornos de ropa blanca, esta casa ha recibido los más finos hechos a máquina y a mano y los vende por reales baratísimos. OCASION VERDAD. Preciosos dibujos. Comercio de novedades de Manuel Polo,

Anoche llegó a esta capital procedente de la Argentina, nuestro acaudalado paisano y querido amigo don Severino Infante a quien damos la bienvenida deseándole sea muy grata su estancia entre nosotros.

Doctor Navarro

Médico por oposición de los establecimientos de Beneficencia
Mayor principal, 192 al 198, pral.
Consulta de 12 a 4.

RAYOS X

Operaciones de Cirugía
Enfermedades de la mujer
Laboratorio micrográfico
Tuberculinas y sueros
Electroterapia

La persona que haya dejado olvidado en el puesto de frutas de la Juliana en la plaza de abastos, un billete de 50 pesetas, puede pasar a dicho puesto donde le tiene a su disposición.

REUMA.—Curación rápida y segura con el *Sarabé antiartrítico* de R. L. San Miguel. Efectos asombrosos. Produce siempre admirables resultados. Droguería de N. de Fuentes y principales farmacias.

Se han recibido en este Instituto para su entrega a los interesados, los títulos de maestros de primera enseñanza elemental de los señores siguientes: Don Graciano Vallejo, don Leoncio Serano, don Serapio Gutiérrez, don Jerónimo Cabeza, don Vicente Laso, don Félix Noval y don Aniceto Martín.

Garage Victoria

de Benito Aranguena.—Alquiler de automóviles y bicicletas.—Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general a precios sin competencia. Representante de los automóviles Peugeot.

Stock Hutchinsón

Por viajar sin billete, la policía detuvo en la madrugada de hoy, al llegar el correo de Asturias, al joven de 18 años Julio Simón Arnáiz, albañil, de Valladolid.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS
Barriónuevo, 9. Consulta diaria de 11 a 1

El jefe de la sección provincial de Pósitos, envía al señor gobernador, para que disponga su publicación en el periódico oficial de la provincia, una relación de los deudores del Pósito municipal de Bescerril del Carpio, que no habiendo satisfecho sus créditos en el período voluntario, han quedado incurridos en el primer grado de apremio, equivalente a un recargo del 5 por 100 sobre la totalidad de sus créditos.

Cuanta pérdida y falta ocasiona no tener un buen reloj.
El reloj Juvenia es el más exacto.
De venta: Joyería Diez.

El vecino de Cevico Valentín Valdealmillos Tormes, se ha presentado al alcalde del referido pueblo, dando cuenta de haber desaparecido de la casa paterna, su hijo Restituto, de 21 años.

El agua de BURLADA es la mejor bebida en viajes y en donde no se tenga confianza en el agua potable. De venta en farmacias y droguerías.

Por decreto del gobernador civil, ha sido admitida la renuncia presentada por don Mariano Díez, de un registro de hulla titulado «Avelina», situado en el término municipal de Vañes, de esta provincia.

Los Caramelos Mata-lombrices P. Catala, se venden en la droguería de la viuda de Escudero y C.^a

Mañana se publicará en el periódico oficial de la provincia, una relación de las fiscalías y suplencias de Juzgados municipales que han de ser renovadas en el día 1.º de Enero del año próximo.

Dentadura limpia y sana y boca bien aromatizada exenta de malos microbios con *Licor del Pobo*, el mejor dentífrico.

El alcalde de Hérmides de Cerrato, envía al gobernador un extracto de los acuerdos adoptados por la corporación municipal de su presidencia en las sesiones celebradas durante el primero y segundo trimestre del año actual.

EL FERINOL, cura la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Información telegráfica

Importantes noticias del interior y exterior

(Conferencia recibida a las doce de la mañana)

Los realistas portugueses

Sigue afirmándose por muchas personas y periódicos, que el jefe del movimiento monárquico portugués, capitán Paiva Conceiro, en vista del fracaso que ha tenido su intentona, fracaso que se debe en primer lugar a las traiciones y engaños de que ha sido objeto y a las medidas rigurosas adoptadas contra los realistas, se ha internado en España.

Esta afirmación, no está confirmada ni mucho menos.

Dícese, en contra del anterior rumor, que Paiva sigue internándose en Portugal.

También se duda mucho de ese otro rumor que se ha hecho circular de que dicho capitán, desesperado por el fracaso sufrido, piensa abandonar la península y marcharse a vivir a la República Argentina.

Nada puede asegurarse sin embargo, porque la vida de Paiva Conceiro, sigue siendo un misterio para todos, incluso casi, para sus mismos partidarios.

Moros y franceses

Por telegramas recibidos de nuestras posiciones de Marruecos, se sabe que continúa adquiriendo cada vez más graves caracteres, la insubordinación antifrancesa de las cábilas de Rabat y de las cercanías de Fez.

Un torcedero a pique?

Han circulado rumores de que durante las maniobras navales que en aguas de Tolón está practicando la escuadra francesa, un acorazado abordó al torpedero «Caballier», echándolo a pique.

Añaden esos rumores que por efecto del siniestro ha habido varios muertos, pero oficialmente, se ha negado que ocurriera tal accidente.

La fiebre sectaria

Todas las personas honradas y sensatas, censuran y lamentan amargamente, la conducta de un periódico republicano de esta corte, que en alas de su fiebre sectaria, viene realizando una infame labor de persecución religiosa, para conseguir cuyos fines apela a todos los medios imaginables.

Dicho periódico, falsea escandalosamente los hechos, siempre que el asunto que haya de tratar se refiera a cosas de la religión y a las órdenes religiosas, insertando con el más inaudito de los descaros, artículos e informaciones, que no tienen nada de verosímiles, pero que desde luego están inspirados con ese odio sectario, que hace en la tal publicación que no respeta ni a las pobres monjitas ni a nada de lo que huela a religión.

El ministro de la Gobernación señor Barroso, al conocer hoy una de las informaciones publicadas en el referido periódico, expresó enérgicamente su indignación, por las fábulas que se han inventado acerca de las causas que motivaron el fallecimiento de la virtuosa Sor Inés, abnegada Superiora del Hospital Provincial, cuya muerte según dijo el ministro fué de resultas de una caída que sufrió y que por tener ya noventa años resultó más peligrosa de lo que era en sí.

La emigración

Telegrafían de las provincias andaluzas, que no obstante comenzar ya los trabajos preparativos de la faena de la pasa, aumenta la mi-

seria y la emigración de una manera alarmante.

—En Almería, entre numerosos emigrantes, que estaban esperando la llegada del vapor «Cádiz», que había de conducirlos a América, se produjo una gran agitación, que pudo tener consecuencias muy graves, a causa de un rumor que entre ellos comenzó a circular a la llegada del barco.

Se decía que en dicho barco había sido asesinado uno de los emigrantes, interviniendo en el asunto las autoridades, y demostrándose que uno de los emigrantes que en el barco iban, había fallecido repentinamente.

Herido mejorado

Telegrafían de Pamplona, que sigue mejorando rápidamente el teniente Paquebot de las heridas que sufrió al caerse del caballo que montaba durante las últimas carreras allí celebradas.

Un suicidio

Ayer en la jefatura de policía, se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza, el comandante del Cuerpo de Seguridad don Jose Escosura.

Atribuyese la falta y reprochable resolución adoptada por el citado comandante a los sufrimientos que le proporcionaba una enfermedad crónica que desde hace ya mucho tiempo sufría.

El suicida, dejó una carta escrita para el juez, en la cual le expresaba la voluntariedad de su muerte.

Por estar encerrado el señor Escosura en su despacho, nadie oyó la detonación que produjo, no enterándose de su muerte, hasta que a las seis de la tarde fué a darle un recado el ordenanza, y después de violentarse la puerta que estaba cerrada por dentro, se encontraron con el cadáver del señor Escosura.

AL CERRAR

A las seis de la tarde y hora de cerrar esta edición no hemos recibido de la conferencia telegráfica de última hora, ignorando la causa de ese retraso.

Fotografía en grupo

de la Peregrinación palentina a Lourdes, se venden a 2 pesetas 20 céntimos en la imprenta de este periódico.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 19 de Julio de 1912

Cambio precedente	OLASER DE VALORES	Cambio actual
4 1/2	Ferpetno interior	85.80
4 1/2	Amortizable	94.50
5 1/2	Obligaciones del Tesoro al 8 1/2	101.95
	Emisión 15 Agosto 1911, 48 meses	
100.25	Serda A.	
100.25	B.	
	Océulas del Banco Hipó. de España al 4 1/2	109.30
	Acciones del Banco de España	448.60
	C. Arrent. de Tabacos	282.00
	Sociedad Gral. Asuo.	
42.75	Franquicia	
14.50	Cyñanarias	
	Frances	105.875
	Libres	26.71

Aviso Se pone en conocimiento de las personas y familias que salgan de viaje, que los coches del Hotel Samaria pasarán a domicilio a recoger los asientos y equipajes, previo aviso en el despacho del Hotel.

Historia Universal

por Cesar Cantú, en 10 tomos perfectamente encuadernados en tela, con planchas doradas, completamente nueva, se vende con importante rebaja de su valor; puede verse en la imprenta de este periódico.

Contribución INDUSTRIAL

Reglamento y Tarifas, arregladas conforme a la Gaceta de Febrero último, con el reglamento para la inspección. Precio; 3.50 pesetas en rústico y 4.50 encuadernado en tela. De venta en la imprenta de este periódico.

Franquicia

Facturas para la franquicia de la correspondencia oficial. De venta en la imprenta de este periódico

Tarjetas DE VISITA para señoras

—Se ha recibido una bonita colección de los últimos modelos en la imprenta de este periódico, Mayor pral. 70.

Cuando el amor se olvida...

Monólogo en verso de MARCIANO ZURITA. Precio, 0.50 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.

Diccionario enciclopédico ilustrado de la Lengua Española

por S. Calleja. Precio 8 pesetas encuadernado en tela y 5 pesetas en cartón. De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 73.

Imp. de Abundio Z. Menéndez

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición de 1912 se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimientos públicos, etc.

Precio en toda España: 35 pts. franco de portes.

Publicado por la Sociedad Anónima "ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS," Consejo de Ciento, 238 — Barcelona

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especificos.

Depósitos en Palencia: Farmacias y Droguerías, N. Fuentes Asparís é hijo.—Viuda de Escudero, S. en C.—José Rivas Gallego, Mayor pral., 174.—Dr. Nieto, del Barco, Mayor pral., 200.

Balneario de Belascoain (Navarra)

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas; gota, reumatismo, etc. Evita los cólicos del riñón é higado, expulsando los cálculos y arenillas.
Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre.—BALNEARIO montado con arreglo a las modernas exigencias
HOSPEDERIA a precios módicos para familias de posición modesta.
ITINERARIO.—En tren hasta Pamplona desde donde hay coche de la empresa hasta el Balneario.
Para informes, Sociedad «Burlada y Belascoain» —Pamplona

EL PARAISO

SANTIAGO HERNANDEZ — MAYOR PRINCIPAL, 74, PALENCIA

Casa especial en ropa blanca.—Pañería para caballero y Lanería para señora

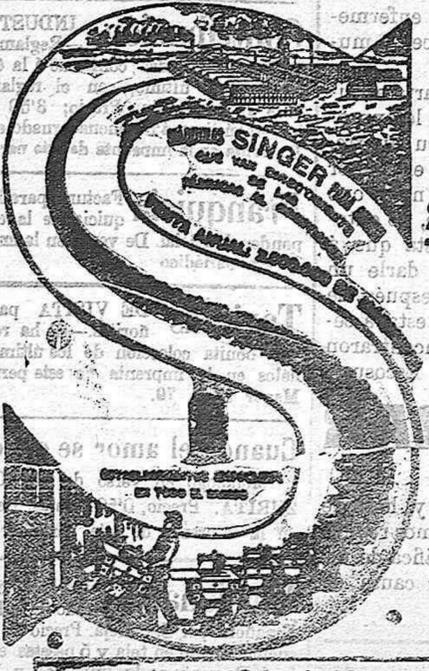
Visiten esta nueva casa que es la que presenta hoy más surtido y vende con más economía de precios todos los artículos de TEJIDOS Y NOVEDADES.

DEPÓSITO DE COLCHAS—PRECIO FIJO
EL PARAISO—CASA HERNANDEZ—MAYOR PRAL. 74

Aguas minerales naturales de CARABAÑA

Purgantes
depurativas
antibiliosas
y antisepticas

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON **FRICCIONES de BOLAS de ACERO**
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER

MÁS PERFECCIONES
MÁS MECANISMO
MÁS SELENTES.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Máximo estiramiento de la tela.

Representación en Palencia: MAYOR PRAL. 84 y 86

FABRICA PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS
franceses, belgas, alemanes y del país

DECORACION DE FACHADAS
terasterias, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc

MARMOL COMPRIMIDO
regaderas, peldaños, arrimadores, balaustras, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERONIMO ARROYO
PALENCIA

Vacuna fresca española y suiza. Practicante Serafin López Gómez, Mayor principal, 23.

Practicante Serafin López Gómez, extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor; calle Mayor principal, 23.—Salón barbería.

Compañías HAMBURGUESAS

Puerto de la Coruña
Líneas de vapores correos rápidos.—Pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente y 3.ª clases.

Servicio de SUD AMERICA.—Próximas salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:

Correo: «Entrerrios», el 6 de Julio.
—Rápido: «Cap Arcona», el 7 de Julio.
—Rápido: «Cap Ortegá», el 21 de Julio.
—Rápido: «Bahia Blanca», el 27 de Julio.
—Rápido: Cap Blanco», el 31 de Julio.

Servicio de CUBA Y MEXICO.—Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico:
Correo: «Bavaria», el 4 de Julio.
Correo: «Dania», el 21 de Julio.
Correo: «Sprouald», el 4 de Agosto.

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.
Dirigirse para informes a los agentes generales en **La Coruña, Eduardo del Río y C.ª**, Cantón Pequeño, 9 y 10.—Representante en Palencia: **Mariano Arroyo**, Avenida de la República Argentina, núm. 2.

A los labradores

Si queréis descanso para vosotros y vuestros ganados en la temporada de trilla, solamente lo conseguireis con el trillo mecánico sistema **Teré** único que ha llenado los anhelos del atareado labrador.

No fiarse de los muchos imitadores que ofrecen trillos: el trillo **Teré** es el único que recorre toda España y el extranjero.

Para mayor comodidad de los labradores he nombrado representantes exclusivos en todas las provincias, siendo el de esta provincia **D. Hermógenes Sendón**, Almacén de Coloniales, a quien deban dirigirse tanto para pedidos como para informes.

El propietario constructor, **Fernando Teré**.

Madera de chopo castellano, serrada y seca. Precios y condiciones, **Angel R. de Huidobro**, Maysa (Palencia).

Venta Se hace de 70 ovejas nuevas para cria; en Carrán de los Condes. **Eugenio Pajares**, en Carrán de los Condes.

Ama de cria para casa de los padres, con leche de seis meses; dará razón **Patricio Vélez**, en Mazariegos.

Catedral de Palencia
VISITA RÁPIDA A LA MISMA
Folleto descriptivo, ilustrado con fotografías, original de don Alfonso Shelly; precio, 50 céntimos. Pídase en la imprenta de este periódico.

Plano de Melilla
Precio 0'75 pesetas.—De venta en la imprenta de este periódico.

Imp. de **Abundio Z. Menéndez**

Maquinaria agrícola E INDUSTRIAL
Garteiz Hermanos Yermo y C.ª
VALLADOLID, Bilbao, Sevilla, Palencia, Rioseco

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras
MG. CORMICK

Aventadores **Orion**.—Cilbas **Marot**.—Arados **Oliver**, etc.—Gradas.—Rodillos.—Cultivadores.—Trituradores.—Cortafarros.—Bombas.—Prensas para paja y heno, etc., etc.

SEMBRADORAS HOOSIER GARTEIZ.—PENSAS Y PISADORAS DE UVA

Maquinaria y accesorios para la industria.—Exposición permanente
PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101.—Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9.—Rioseco, Ancha, 1.

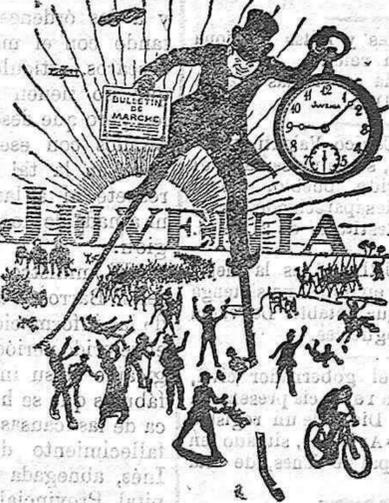
BANOS DE ALCEDA Y DE ONTANEDA

Provincia de Santander

Sus manantiales: los primeros entre los más importantes de España y del extranjero por la abundancia y excelente mineralización de sus aguas, á las que ninguna ventaja para la curación de las enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anexos. Son también especialísimas para los catarros y predisposición á contraerlos, ya del aparato respiratorio, ya del digestivo.

Médico-Director del balneario de Alceda: don Manuel Manzanque.
Médico-Director del balneario de Ontaneda: don José Folla.
Gran Hotel de Ontaneda desde 8'50 pesetas.

JOYERIA DI EZ



JOYERIA

DI EZ
Mayor principal, 70.

HUEVOS PARA INCUBAR

En su corral tiene usted gallinas del país ya degeneradas por múltiples cruzamientos; esas gallinas no le ponen cada una más que 80 huevos al año. Se está usted perjudicando. Sustitúyalas por otras de pura raza, que comerán igual que esas y le darán doble cantidad de huevos. Si tiene alguna clueca, échela con huevos de pura raza; las que se crían á continuación es su postura anual de 140 á 200 huevos.

PRECIO DE LOS HUEVOS

Castellana negra, docena ptas.	5	Cochinchina negra, docena ptas.	12
Idem blanca,	12	Faverolles,	12
Prat leonada,	7	Langshan negra,	15
Idem perdiz,	9	Plymouth Rock blanca,	15
V/yandotte blanca,	12	Idem idem ouca,	12
Leghorn blanca,	12	Orpington,	12
Hudan con gran moño,	10		

GRANJA «EMILIA»
Camino del Cristo del Otero.—Frente á la Estación
Horas de venta: De tres á seis de la tarde

CON PEPTONA ORTEGA



Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.
Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Insipiente, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia **ORTEGA**, LEON, 14, MADRID, Laboratorios Vasca Vallescas.

De venta en las principales Farmacias.